



BUIN, 25 DIC 2020

DECRETO TC. N° 257 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 237 de fecha 20 de noviembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública para contratar el servicio denominado “Actualización Plan Regulador Comunal para Buin”.

3.- El Memorándum N° 1079 de fecha 18 de diciembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación Pública denominada “Actualización Plan Regulador Comunal para Buin”, ID 2723-43-LR20. Se adjunta la siguiente documentación:

• Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la licitación ID 2723-43-LR20, firmada por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la publicación de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, por la Licitación Pública denominada “Actualización Plan Regulador Comunal para Buin”, ID 2723-43-LR20, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 20.11.2020	
Hasta el 04.12.2020	16.12.2020

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMG. miss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.R.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Deco TC\Respuestas y Aclaraciones\Actualización Plan Regulador Comunal para Buin.doc

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde